

BAREMO CONCURSO OPOSICÓN SERVICIO CANARIO DE SALUD ENFERMERÍA

FASE OPOSICIÓN	150 PREGUNTAS + 10 RESERVA	
60%	Puntuación Máxima 60 Puntos	
	(1 pregunta errónea descuenta 1/5)	
FASE DE	I Experiencia profesional:	0,125 x mes en el SNS (Máximo 160 meses). Máximo 20 puntos
CONCURSO	MÁXIMO 20 PUNTOS	Concertadas y otras administraciones: ver baremo.
40 %		
	II Formación Universitaria:	Expediente académico hasta 2 puntos:
MÉRITOS HASTA	MÁXIMO 6 PUNTOS	- Por cada matrícula de honor: 2 puntos.
EL 15 DE ENERO		- Por cada sobresaliente: 1,73 puntos.
DE 2015		- Por cada notable: 0,93 puntos.
		La suma de las puntuaciones se divide por el total de asignaturas. No se tienen en cuenta
EXPERIENCIA		asignaturas de idiomas, religión, formación política ni educación física.
PROFESIONAL 20		Nuevos planes de estudios: ver baremo.
PUNTOS		Premio Fin de Carrera: 0,5 puntos.
+		Master Oficial 2.5 puntos .
FORMACIÓN		Programa de doctorado: 0.5 puntos .*
20 PUNTOS		Título de Doctor: 2,5 puntos .*
		Doctorado con mención Cum Laudem: 3 puntos*
		*Apartados excluyentes.
		Títulos Universitarios no oficiales (Títulos propios de Máster, Mágister, Experto, Especialista
		etc): hasta 3 puntos :
		- 0,0125 puntos x crédito.
		- 0,00125 puntos x hora lectiva.
	III Formación Especializada:	Título de especialista vía EIR: 1,5 puntos
	MÁXIMO 1.5 PUNTOS	Titulo de especialista por otras vías (vía excepcional/antiguas especialidades): 0,75 puntos.
		Se valorará solo un título de especialista en este apartado.



BAREMO CONCURSO OPOSICÓN SERVICIO CANARIO DE SALUD ENFERMERÍA

Coleolo de Enfermeros	IV Otros méritos:	Docencia: máximo 3 puntos.
	MÁXIMO 12.5 PUNTOS	Actividad científica: máximo 3 puntos.
		Actividades de cooperación al desarrollo o ayuda humanitaria en el ámbito de la salud: 0,02 x
		mes máximo 1 punto .
		Comisiones técnicas: máximo 1 punto.
		Formación Continuada: máximo 10.5 puntos.
		Formación Acreditada por la Comisión de Acreditación de Formación continuada (CFC):
		- 0.14 x crédito docente.
		- 0.07 x crédito discente.
		- 0.014 x hora lectiva docente.
		Otra formación sin CFC certificados por otras entidades:
		- 0.007 x hora docente.
		- 0.0035 x hora discente.